

ÓRDENES DE PAGO

Cuenta de ahorros con la que puedes girar órdenes de pago contra tus depósitos⁽¹⁾. Es una forma segura y rápida de efectuar pagos sin necesidad de efectivo.

Beneficios

- Cuenta de libre disponibilidad ideal para pagar a proveedores.
- Tipo de cuenta cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos⁽²⁾
- Operaciones por ventanilla en nuestra amplia Red de Agencias⁽³⁾
- Acceso a tarjeta de Débito VISA y nuestra red de canales de atención a nivel nacional⁽³⁾:
 - Cajeros Automáticos propios.
 - Agentes Caja Arequipa y Agentes Asociados.
 - Cajeros Automáticos RED UNICARD a nivel nacional.
 - Operaciones y consultas por internet y APP Caja Móvil.
- Envío de Estados de Cuenta a correo electrónico de manera gratuita, si se solicita.

Requisitos

Persona Natural:

Fotocopia del documento oficial de identidad.

Persona Jurídica:

Testimonio, copia literal, vigencia de poderes, RUC y DNI representantes legales⁽⁴⁾.

- Monto mínimo de apertura: S/ 200 ó US\$ 200

(1) La emisión de los talonarios de órdenes de pago está sujeto a comisión según tarifario vigente.

(2) Monto de cobertura sujeto a actualización trimestral. Ver condiciones y exclusiones de cobertura, en www.fsd.org.pe <<http://www.fsd.org.pe>>

(3) Consultar comisiones, gastos, detalle de agencias por plaza, número de operaciones por canales en nuestra página web y agencias.

(4) Requisitos según el tipo de persona jurídica; consultar en agencias.